



# POLÍTICA DE CALIDAD

La Misión de IZANGAI consiste en trabajar por la justicia social, a través del acompañamiento socioeducativo de personas en situación o riesgo de exclusión, de forma que puedan acceder al ejercicio de una ciudadanía plena. Las actividades que persiguen la consecución de esta misión se desarrollan en el proyecto de taller de inclusión socio-laboral, en el programa de acogimiento residencial, (vivienda tutelada de media intensidad) y en el centro de día.

IZANGAI ELKARTEA, mediante su Dirección y sus órganos colegiados de coordinación y gestión, se compromete a liderar y apoyar cuantas acciones se encaminen hacia el mantenimiento y mejora de su Sistema de Gestión de la Calidad.

Documentando, implantando y manteniendo al día el Sistema de Gestión, asume la satisfacción de las partes interesadas (personas participantes, equipo profesional, colectivo de voluntariado, entidades subvencionadoras y de apoyo, patrocinadores públicos y privados,...) como objetivo prioritario de la misma, mediante la revisión y mejora continua de su sistema.

1. **IZANGAI ELKARTEA entiende** que para obtener el máximo grado de calidad factible, un alto grado de Calidad, hay que implicar a todas las partes interesadas de la Asociación. A su vez, todas las personas que forman parte de ella (participantes, socias, profesionales y voluntarias) deben estar informadas y motivadas respecto a la misma. Además deben estar en constante evolución para la mejora continua, y así poder satisfacer las necesidades y expectativas de personas destinatarias finales.

2. **La Política de IZANGAI ELKARTEA se basa en los siguientes principios:**

- Atender y promocionar personas y/o colectivos en riesgo o situación de exclusión, con el objetivo de generar itinerarios de incorporación social y laboral.
- Superación constante.
- Mejora de la calidad de vida y de las posibilidades de una adecuada inclusión e incorporación social de las personas que son atendidas.

3. **IZANGAI ELKARTEA se compromete** a promover mecanismos que hagan posible satisfacer las necesidades declaradas o implícitas de las partes interesadas, con los recursos de los que dispone en lo relativo al objeto social de la propia organización.

4. **IZANGAI ELKARTEA se responsabiliza** de formar e informar a todas las personas vinculadas a la entidad de forma profesional, voluntaria o participante, de todo aquello necesario para la consecución de la Política y Objetivos de la entidad, dotándole de los recursos necesarios para su consecución.



**Bilbao, enero de 2020**  
**Aitziber Quintana**  
**Coordinadora General**